



constituyen la Mesa de Contratación permanente (Resolución Presidencial de fecha 22 de Diciembre de 2023), que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

La Presidenta de la Mesa declara abierta la sesión.

### 1.- Expediente: 014/2024 SV PA

#### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS Y OTROS RELACIONADOS CON EL REFUGIO PROVINCIAL

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, según consta en el Certificado de Registro de entrada firmado por el Jefe del Servicio de Compras y Suministros, por el cual se acredita que hasta el 11/10/24 23:59, se han presentado las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	NIF	LICITADOR	Forma Presentación
11/10/2024	14:46	A18485516	ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	Electrónica
11/10/2024	20:52	A28517308	EULEN, S.A.	Electrónica
11/10/2024	23:57	B10362192	Consultora de caza gestión y medio ambiente S.L.	Electrónica

Abierto y revisado en el Servicio de Compras y Suministros, el día 14 de Octubre 2024, el sobre nº1 Documentación administrativa DEUC y el sobre n.º 2, criterios sujetos a juicios de valor, conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación Permanente de Suministros, Servicios y otros contratos, de fecha **28 de julio de 2023**, por la que se habilita al Servicio de Compras y Suministros, para que proceda a la apertura de los sobres 1 "Declaración responsables" de todos los expedientes, y apertura del sobre nº 2, "criterios sujetos a juicios de valor", de todos los expedientes, y realicen las subsanaciones, y prepare los informes técnicos necesarios que se deriven de los mismos.

Se presenta hoy informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, se da lectura al mismo, la Mesa asume el informe y se incorpora al expediente con el siguiente resultado:

Empresa	ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U	EULEN, S.A	CONSULTORA DE CAZA, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L
Apartado 1.1:			
Protocolos de captura, recogida y transporte (max 10p)	7 puntos	8,5 puntos	9 puntos
Recepción y entrega de los animales en el RPA (max 5p)	4 puntos	4,5 puntos	5 puntos
Alimentación, cuidado y salida de los animales (max 10p)	9 puntos	7 puntos	8 puntos
TOTAL Apartado 1.1:	20 puntos	20 puntos	22 puntos



Apartado 1.2:			
Programas de medicina preventiva (max 5p)	3 puntos	4,5 puntos	4,5 puntos
Tratamientos veterinarios (max 5p)	3 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
Bienestar animal (max 5p)	2 puntos	3 puntos	4 puntos
TOTAL Apartado 1.2:	8 puntos	11 puntos	12 puntos
TOTAL JUICIOS DE VALOR	28 puntos	31 puntos	34 puntos

Se procede a la apertura del Sobre 3: Oferta económica , criterios automáticos

Empresa	Oferta económica sin iva	Actividades concienciación social ...
<b>ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U</b>	420.047,82€ 47,22 puntos	12 puntos
<b>EULEN, S.A</b>	448.111,36€ 44,26 puntos	12 puntos
<b>CONSULTORA DE CAZA, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L</b>	413.223,14€ 48,00 puntos	0 puntos

Se procede a la clasificación definitiva de las empresas:

Empresa	Total juicios de valor	Total automáticos	TOTAL	CLASIFICACIÓN
<b>ATHISA</b>	28 puntos	59,22 puntos	87,22	2ª
<b>EULEN</b>	<b>31 puntos</b>	<b>56,26 puntos</b>	<b>87,26</b>	<b>1ª</b>
<b>CONSULTORA DE CAZA</b>	34 puntos	48 puntos	82,00	3ª

Comprobado que ninguna empresa se encuentra en baja desproporcionada.

La Mesa **ACUERDA**, proponer como adjudicataria a la licitadora **EULEN S.A.**, al ser la primera clasificada a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.





Empresa	METHODO KITCHEN	LALAMALA
<b>Canon ofertado primeros 10 años</b>	7.150,00 €	14.091,00 €
<b>sin iva</b>	6,34 puntos	12,50 puntos
<b>Canon ofertado resto 15 años</b>	10.200,00 €	20.703,00€
<b>sin iva</b>	9,05 puntos	12,50 puntos
<b>Plan de promoción comercialización</b>	15 puntos	15 puntos
<b>Plan de inversiones en renovación o remodelación:</b>		
<b>Hotel</b>	24.000,00€	40.000,00€
	3,60 puntos	6 puntos
<b>Cocinas</b>	13.000,00€	18.000,00€
	2,88 puntos	4 puntos
<b>Exteriores</b>	2.000,00€	5.000,00€
	1,20 puntos	3 puntos
<b>Restaurante</b>	17.000,00€	28.000,00€
	2,43 puntos	4 puntos
<b>Piscina</b>	4.000,00€	6.500,00€
	1,85 puntos	3 puntos

Se procede a la clasificación definitiva de las empresas:

Empresa	Total juicios de valor	Total automáticos	TOTAL	CLASIFICACIÓN
METHODO KITCHEN	32 puntos	42,35 puntos	74,35	2ª
<b>LALAMALA</b>	<b>18 puntos</b>	<b>60 puntos</b>	<b>78,00</b>	<b>1ª</b>

Comprobado que ninguna empresa se encuentra en baja desproporcionada.

La Mesa **ACUERDA**, proponer como adjudicataria a la licitadora **LALAMALA S.L.**, al ser la primera clasificada a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.



La vocal por Intervención D<sup>a</sup> Adoración Gregorio Pérez, se ausenta de la reunión y accede a la misma por Intervención D. Andrés López Sánchez.

### 3.- Expediente: 63/2024 SM PA SARA

#### CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN DE BD. ACTUACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADA CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU

Presentadas las siguientes ofertas:

Fecha Presentación	Hora	NIF	LICITADOR	ROLECE	Forma Presentación
18/09/2024	13:23	B86679362	IAAS 365,S.L.	Si	Electrónica
18/09/2024	17:37	B33490426	ASAC COMUNICACIONES SL	Si	Electrónica
18/09/2024	18:11	B93209898	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL	Si	Electrónica
18/09/2024	20:00	A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES	Si	Electrónica

Se pone en conocimiento de la Mesa que con fecha un 18 de octubre de 2024, se presenta **INFORME PROPUESTA DE REVISIÓN DE VALORACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REFERENTES AL EXPEDIENTE 063/2024 SM PA NEXTGEN PARA LA CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE BD**, firmado por D. Miguel Rodríguez Martín, Jefe del Servicio de Infraestructuras Digitales, en el que solicita al Órgano de contratación, si así lo estima oportuno y conforme a una motivación que se estime coherente y basada en los propios documentos que regulan la licitación, puede alterar el sentido de la propuesta emitida por la mesa de contratación, declarando desierta la adjudicación o, incluso, proponiendo para el contrato a otro de los licitadores de los que hubieran concurrido al procedimiento, para lo que, en todo caso, se deberá plantear una modificación de la propuesta o una propuesta alternativa.

**PRIMERO:** Instar a la Mesa de contratación a que admita las propuestas de aquellas empresas que, a la vista de los criterios anteriormente expuestos, deban continuar en el procedimiento relativo al expediente 063/2024 SM PA NEXTGEN.

**SEGUNDO:** De la misma forma, instar igualmente a la Mesa de Contratación a que proceda a abrir los sobres que contienen las ofertas económicas y los criterios objetivos referentes al 063/2024 SM PA NEXTGEN, para que puedan ser valorados convenientemente

**TERCERO:** Detraer un 20% de la puntuación total que finalmente obtenga la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L, en base a lo especificado en el punto 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas "a la empresa que no cumpla este aspecto se le restará un 20% de la puntuación total obtenida entre todos los criterios establecidos".

La Mesa por unanimidad de los asistentes, decide no pronunciarse y esperar a la Resolución del Órgano de Contratación que dicte a tal efecto.

Cáceres a las 14,45 horas del día 25 de Octubre de 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.





Conforme a lo establecido en el artículo 18.2., de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, este documento queda aprobado en la misma sesión, ya que ha sido remitida a través de medios electrónicos a los miembros del órgano colegiado sin que se hayan manifestado, por los mismos medios, disconformidad o reparos al texto.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20GT0YDLU4X0ARXE9G0FCD11BC4MVL>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20GT0YDLU4X0ARXE9G0FCD11BC4MVL | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: L02000010  
Sello de tiempo: 29/10/2024 10:02  
Página: 7/7

**Firmantes:** MARIA DEL CARMEN CRIADO ARCE - JEFE NEGOCIADO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS 1 (DIPUTACION DE CACERES)  
MARIA TOSCANO MARTIN - DIPUTADA DELEGADA DEL OARGT (DIPUTACION DE CACERES)

